

MINISTERIO**Reglamento para
Bono Habitacional**

≡ El Ministerio de Vivienda aprobó el reglamento para acceder al Bono Familiar Habitacional (BFH) para la construcción en sitio propio (sobre un terreno o en aires independizados de propiedad de la jefatura familiar), remodelación, rehabilitación o ampliación de una vivienda. =